



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 21 No 1E 40 Neiva Huila Defensoría Novena de Familia Centro Zonal Neiva Regional Huila ICBF para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 01/08/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763688835

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 31/01/2024

Desfijar el: 01/08/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**GERLY PAOLA RAMIREZ CORTES**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Huila  
Centro Zonal Neiva  
Huila - Neiva

